

autorización del comité académico. En el caso de realizar alguna actividad fuera de la UNAM, la institución receptora deberá tener un convenio con la UNAM o el Programa, para tal fin.

Estructura y organización del plan de estudios	
Semestre	Actividades académicas
1º	<p>Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Investigación I • En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo. <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
2º	<p>Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Investigación II • En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo. <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
3º	<p>Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Investigación III • En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo. • El alumno de tiempo completo tendrá que haber presentado el examen de candidatura. <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
4º	<p>Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades académicas:</p>

Estructura y organización del plan de estudios	
Semestre	Actividades académicas
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Investigación IV • En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo. • El alumno de tiempo parcial tendrá que haber presentado el examen de candidatura al grado de doctor. <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
5º	<p>Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Investigación V • En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo. <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
6º	<p>Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Investigación VI • En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo. <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
7º	<p>Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Investigación VII • En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo. <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>
8º	<p>Aprobación del plan de trabajo al inicio del semestre y realización de lo establecido en el mismo.</p> <p>Actividades académicas:</p>

Estructura y organización del plan de estudios	
Semestre	Actividades académicas
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de Investigación VIII • En su caso, otras actividades establecidas en el plan de trabajo. • Este semestre será el plazo máximo para presentar una solicitud de patente o un artículo enviado, aceptado para su publicación o publicado en una revista indexada, suficiente a juicio del Comité Académico *. <p>Evaluación del plan de trabajo semestral por parte del comité tutor.</p>

* El alumno para poder egresar y graduarse debe presentar constancia de solicitud de patente o de un artículo enviado, aceptado para su publicación o publicado en una revista indexada, suficiente a juicio del Comité Académico, los cuales deberá derivarse de su trabajo de investigación y figurar en el mismo como uno de los autores. La patente o artículo el alumno tendrá que presentarlo después de haber obtenido la candidatura al grado de doctor y antes del octavo semestre.

Nota: Cabe señalar que el plazo mínimo de duración del plan de estudios de doctorado será determinado por el nivel de avance y conclusión del plan de trabajo y la investigación original de realizada por el alumno. Es decir, que si un alumno cuenta con la aprobación del examen de candidatura al grado de doctor, concluyó su tesis doctoral y cuenta con el requisito de artículo solicitado en el presente plan de estudios podrá solicitar al Comité Académico, con aval de su comité tutor, la autorización para presentar el examen de grado y en consecuencia se lleven a cabo los trámites de obtención de grado de doctor, sin necesidad de haber cumplido la totalidad de los semestres.

A continuación se señala la descripción de las actividades académicas de investigación, así como su vinculación con los avances del alumno en su investigación original y la evaluación semestral que realizará el comité tutor.

Trabajo de investigación I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII

Los trabajos de investigación son concebidos como la actividad fundamental en la formación del alumno, ya que en estos deberá realizar una investigación original o desarrollo tecnológico bajo la asesoría de su tutor o tutores principales y comité tutor.